



Comunicado No. 093
Ciudad de México, 3 de septiembre de 2023

IPN y FCE firman convenio para promoción de la lectura y fortalecimiento de la industria editorial

- **Los directores generales del IPN, Arturo Reyes Sandoval y del FCE, Paco Ignacio Taibo II, se comprometen a impulsar la coedición de obras**
- **El convenio general tiene vigencia de 3 años, periodo que prevé el establecimiento de convenios específicos en beneficio de la comunidad politécnica y público en general**

Con el propósito de promover la lectura y fortalecer la industria editorial del país, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Fondo de Cultura Económica (FCE) firmaron un convenio general de colaboración.

El documento se formalizó en el marco de la XL Feria Internacional del Libro (FIL) del IPN 2023, por parte de los directores generales del Politécnico, Arturo Reyes Sandoval, y del FCE, Paco Ignacio Taibo II.

Ambas partes se comprometieron a impulsar la coedición y acercar a escritoras y escritores con sus lectores a través de la presentación de libros en ferias y exposiciones.

Como parte de los acuerdos, ambos titulares acordaron la participación del FCE en futuras ediciones de la FIL politécnica, y la venta de libros en la red de librerías del IPN y del FCE.

Con este convenio, la red de librerías el FCE aceptará los vales para libros que entrega el IPN al personal docente, a quienes también aplicará descuento de 30 por ciento en material bibliográfico y de apoyo y asistencia a la educación, así como de 35 por ciento a estudiantes del Politécnico.

En tanto, las librerías del IPN ofrecerán descuento de 30 por ciento en su acervo bibliográfico a los trabajadores del FCE.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

**FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA**

Se estableció que cuando el Politécnico adquiriera obras literarias del FCE para fortalecer las bibliotecas de las escuelas y centros de investigación, se aplicará descuento de 45 por ciento.

El convenio tiene vigencia de tres años, periodo en que se prevé la firma de acuerdos específicos con la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones del IPN para el fortalecimiento del acervo bibliográfico de su red, entre otras acciones.

===000===